

*La biodiversidad es la principal característica del valioso patrimonio andaluz de humedales. Esta riqueza es, en parte, consecuencia de la enorme variedad de tipos ecológicos de estos ecosistemas en Andalucía, con formas únicas en el ámbito de la*



*Unión Europea. Es el caso de las lagunas hipersalinas o las ramblas mediterráneas. Además, se cuenta con algunos de los ejemplos más emblemáticos dentro de la Península Ibérica: las marismas del Guadalquivir y el Odiel, la Bahía de Cádiz, Cabo de Gata o la laguna de Fuente de Piedra. Este hecho no es de extrañar si pensamos que nuestra Comunidad Autónoma es la que cuenta con mayor número y superficie de humedales de todo el Estado.*

*La riqueza tan destacada del patrimonio andaluz de humedales no sólo se debe a ese factor, sino que también se enraiza en su íntima vinculación con nuestra cultura: en los aprovechamientos salineros, los de la pesca, la gran producción de especies marinas para el consumo que procede de nuestros esteros o, simplemente, en la belleza de los paisajes del agua. En consecuencia, estos espacios atesoran un elevado valor ambiental, paisajístico, social, económico y cultural.*

*La consideración de todas estas cualidades movió a la Consejería de Medio Ambiente para el desarrollo de la iniciativa de la puesta en marcha del Plan Andaluz de Humedales.*

*Una de la principales señas de identidad del Plan es el consenso científico y social. De hecho, el Plan está concebido a través de la creación de órganos de consulta y participación de todos los sectores vinculados a estos espacios. De esta forma, se busca no sólo la coordinación interadministrativa de los Ayuntamientos, la Comunidad Autónoma y el Estado, sino también la implicación de la sociedad misma a través de sus representantes sectoriales, organizaciones no gubernamentales y entidades privadas. Con ello, se pretende impregnar a la sociedad del valor ambiental que constituyen los humedales andaluces.*

*El cambio producido en la sociedad se manifiesta observándose una notable evolución: desde la consideración de las zonas húmedas como áreas que hay que desecar, al nuevo uso racional, promovándose la conservación y el disfrute del entorno natural, así como la participación del ciudadano en estos valores.*

*Pero la gestión sostenible de unos ecosistemas tan valiosos ha de tener un referente principal en un conocimiento científico que sienta las premisas técnicas para que la puesta en valor de los humedales de Andalucía tenga como base la conservación de los principales recursos ecológicos de los mismos. En este sentido, la presente obra aporta una importante 'gota de agua' en la ardua labor de mantener a buen nivel el bagaje de conocimientos necesarios para lograr el objetivo deseado.*

*Fuensanta Coves Botella*